

RAWSON, 06 de febrero de 2024.-

**PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL DE CUENTAS
DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT**

S / D

Ref.: Expte. Nro. 41.704/24, s/ antecedentes

Concurso privado nro. 03/2023 Bco. Chubut.

Vienen a consideración de la Asesoría Legal las actuaciones de referencia, por las cuales el Banco del Chubut SA tramita la adquisición traslado e instalación de un tesoro modular para la sucursal Puerto Madryn, con especificaciones particulares, por precio de u\$s184.177,50, mediante la modalidad de concurso privado (cfr. pto. 2.5 del capítulo III del Manual de Normas y Procedimiento y Anexo I).-

A fin de evitar reiteraciones innecesarias, habiendo previamente tomado plena vista de las actuaciones de referencia, y a modo de *brevitatis causae*, al dictamen de fs. 203/4 me remito y adhiero, agrego que obra a fs. 32 la autorización del Directorio; a fs. 199/200 proyecto de acta de Comité de Compras y Contrataciones, y a fs. 211 la nota de remisión; dándose por cumplimentadas las exigencias legales del Acuerdo nro. 443/21 TCCP.

Es mi opinión legal.

DICTAMEN Nro. 12/24.-

Gonzalo TORREJÓN .
*** Asesor Legal ***
TRIBUNAL DE CUENTAS